

**CARGO**

SECTOR SALUD

26 ENE 2016 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

8:34 am



Nº. 037-2016-OGIT- OPE/INS

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 22 de enero del 2016

Visto, el expediente N° 16069-15 y Nota Informativa N° 023 -2016-OEI-OGITT-OPE/INS, de la Oficina Ejecutiva de Investigación, de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, por el cual solicita aprobación de proyecto de investigación;

### CONSIDERANDO:

Que, el Manual de Organización y Funciones aprobado por RJ N° 267-2003-J-OPD/INS establece que la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica (OGITT), órgano asesor de la Alta Dirección, tiene como función el promover el desarrollo y ejecución de la investigación y la tecnología apropiada en salud y de su transferencia en el sector salud a la comunidad;

Que, del informe visto tanto del el Comité de Investigación, Comité Institucional de Ética en Investigación y Comité Institucional de Ética para el Uso de Animales de Investigación del Instituto Nacional de Salud (INS) han evaluado y emitido conformidad del protocolo de investigación titulado: "DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNA PROTEINA MULTI-EPITOPICA COMO POTENCIAL ANTIGENO PARA LA FORMULACIÓN DE UNA VACUNA CONTRA LA ENFERMEDAD DE CARRIÓN", versión 3, Código: OI-043-15;

Con opinión favorable del Director General de Salud Pública y de la Oficina Ejecutiva de Investigación de la OGITT del INS;

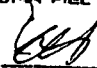
En uso de sus atribuciones establecidas en el numeral 6.3.1. de la Directiva N° 003-INS/OGITT-V.01 Directiva para la Presentación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Finalización de Proyectos de Investigación Observacionales, en el Instituto Nacional de Salud aprobado mediante Resolución Jefatural N° 157-2010-J-OPE/INS;

### SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el protocolo de investigación "DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNA PROTEINA MULTI-EPITOPICA COMO POTENCIAL ANTIGENO PARA LA FORMULACIÓN DE UNA VACUNA CONTRA LA ENFERMEDAD DE CARRIÓN", versión 3, Código: OI-043-15 de fecha 12/01/2016; detallada en el anexo No.1 adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

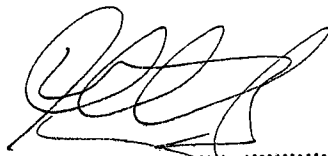
  
Director General  
Oficina General de Investigación  
y Transferencia Tecnológica  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Artículo 2°.- REGISTRAR el protocolo titulado "DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNA PROTEINA MULTI-EPITOPICA COMO POTENCIAL ANTIGENO PARA LA FORMULACIÓN DE UNA VACUNA CONTRA LA ENFERMEDAD DE CARRIÓN", versión 3, Código: OI-043-15 de fecha 12/01/2016; en la base de datos de la Oficina de Investigación de la OGITT.

Artículo 3°.- El Director General del Centro Nacional de Salud Pública es responsable del seguimiento y evaluación del desarrollo del proyecto aprobado en la presente Resolución.

Artículo 4°.- DISTRIBUIR, la presente resolución a los órganos y oficinas de la institución que correspondan.

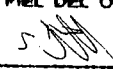
Regístrese y comuníquese,



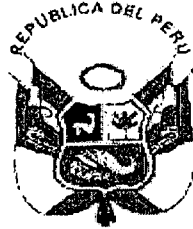
Med. HANS VASQUEZ SOPLOPUCO  
Director General  
Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Director General  
Oficina General de Investigación  
y Transferencia Tecnológica  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 037-2016-06-111-0PE/INS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ANEXO Nº 1

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN APROBADO METODOLÓGICA, TÉCNICA Y ÉTICAMENTE

Nº	Código OGITT	AÑO	PROCEDENCIA	TIPO DE PROYECTO	TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	INVESTIGADORES	PRESUPUESTO SOLICITADO
01	OI-043-15	2016	INS CNSP	ET	"DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNA PROTEINA MULTI-EPITOPICA COMO POTENCIAL ANTIGENO PARA LA FORMULACIÓN DE UNA VACUNA CONTRA LA ENFERMEDAD DE CARRIÓN", versión 3, Código: OI-043-15 de fecha 12/01/2016	Investigador principal: Carlos Padilla Rojas	Presupuesto total: S/. 296,190.00 (Aportes no monetario del INS S/. 113,774.76, Aporte monetario del FinCyt S/. 182,415.24)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Director General  
Oficina General de Investigación  
y Transferencia Tecnológica  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

